

 PERÚ Ministerio de Relaciones Exteriores	DECRETO LEGISLATIVO N° 1401 Y SU REGLAMENTO	Órgano Responsable:
		Oficina General de Recursos Humanos

COMUNICADO

AMPLIACIÓN DE PLAZO DE POSTULACIÓN Y MODIFICACIÓN DE REQUISITOS DE EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) agradece el interés de los y las estudiantes que están participando en el concurso de Convocatoria para Prácticas Pre-Profesionales, seguido en el Proceso OCP N° 003-2019. Ahora bien, con el objetivo de contar con el mayor número de postulantes a la vacante de Prácticas Pre-Profesionales convocada se informa que el periodo modificado de postulación es del 15 de mayo al 4 de junio del 2019.

Asimismo, se invita a los postulantes que ya presentaron su solicitud, así como a lo que presentarán, a revisar el Proceso OCP N° 003-2019 actualizado, específicamente en lo referente al expediente de postulación, el cronograma y etapas del proceso. Ello, con la finalidad de garantizar un acceso justo y transparente a la vacante de Prácticas Pre-Profesionales en concurso.

Ministerio de Relaciones Exteriores
Jirón Lampa 545, 28 de mayo de 2019
Oficina General de Recursos Humanos

